



**H. AYUNTAMIENTO DE PETO**  
2012 · 2015 TRABAJO Y COMPROMISO.

**Fracción XVI: los informes que por disposición legal generen los sujetos obligados.**

Nombre del documento: **PRIMER INFORME DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
*Administración - 2012-2015*

Unidad administrativa responsable de poseer la información.

**SECRETARIA**

Nombre y firma del titular de la unidad administrativa:



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIO  
MUNICIPAL

**PROF. RODOLFO VALENTINO ACONZO VARGUEZ**  
2012-2015

Nombre y firma de la titular de la UMAIP.



H. AYUNTAMIENTO  
U.M.A.I.P.  
PETO YUCATÁN  
2012-2015


**LICDA. Landy Guadalupe Araiza Segura**

Fecha de generación del documento.

*31 - Agosto - 2013*

Fecha de actualización del documento

*30 - octubre - 2014*

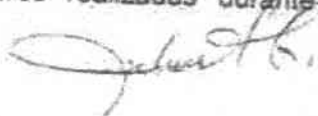



**ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE PETO, YUCATAN.**-----

En el Municipio de Peto, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día treinta y uno de Agosto del año dos mil trece, se reunieron en el parque principal del municipio de Peto Yucatán, los C.C. Regidores HIGINIO CHAN ACOSTA, TEDDY CESAR CACHON CARRILLO, RODOLFO VALENTINO ALONZO VARGUEZ, ELOINA ROCIO ALDANA Y MONTERO, ROLANDO ISSAC TUZ Y CANTE, LAZARO CANCHE CIME, LETICIA DE CONCEPCIÓN ESPENS PECH, FREDDY ALBERTO VEGA ACEVEDO, MEDARDO ALBERTO IC YAM, JUAN CONCEPCIÓN PUC NOH, MARCO ANTONIO KU SOSA, con el objeto de celebrar la presente Sesión Solemne de Cabildo, para la cual fueron previamente convocados, con fundamento en los artículos 35, 39 y 56 fracción VII de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se constituyen a efecto de llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo, para conocer el primer informe de gobierno municipal, los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo y de las labores realizadas durante el año inmediato anterior, lo cual se realizara con sujeción a los siguientes puntos:-----

- I.- Lectura del Orden del Día.-----
- II.- Lista de Asistencia.-----
- III.- Declaración del Quórum Legal.-----
- IV.- El presidente Municipal Profr. Higinio Chan Acosta presentara a consideración del H. Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe de Gobierno Municipal.-----
- V.- Clausura de la sesión.-----

Cumpliendo con el desahogo del primer punto, habiéndosele dado lectura al orden del día conforme al cual se celebra la Sesión solemne de cabildo, acto seguido y en cumplimiento del segundo punto del orden del día, El Secretario Municipal, paso lista de asistencia, encontrándose la totalidad de los Regidores presentes. En cumplimiento con el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, habiendo el Quórum reglamentario, declaro legalmente instalado el Ayuntamiento para la celebración de la presente Sesión solemne de cabildo siendo las veinte horas con diez minutos, como cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal procedió a informar sobre el estado que guarda la administración Municipal, los avances logrados en el Plan Municipal de Desarrollo y de las labores realizadas durante el año inmediato anterior. En

112  
R. 11.1.1  
  
  


cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la sesión solemne de cabildo, siendo las veintiún horas con treinta minutos de este propio día e instruyo al secretario municipal Profr. Rodolfo Valentino Alonzo Varguez para que proceda a la redacción del acta correspondiente de conformidad, la cual se firma para debida constancia y efectos legales correspondientes. Damos Fe. ---

Presidente Municipal

  
HIGINIO CHAN ACOSTA.

Síndico Municipal

  
TEDDY CESAR CACHON CARRILLO.

SECRETARIO MUNICIPAL.

  
RODOLFO VALENTINO ALONZO VARGUEZ.

Regidora de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

  
ELOINA ROCÍO ALDANA Y MONTERO

Regidor de Salud y Ecología.

  
ROLANDO ISSAC TUZ Y CANTE.

Regidor de Comisarias.

  
LAZARO CANCHE CIME.

Regidora de Educación.

  
LETICIA DE CONCEPCIÓN ESPENS PECH.

Regidor de nomenclatura.

  
FREDDY ALBERTO VEGA ACEVEDO.

Regidor de deportes.

  
MEDARDO ALBERTO ICYAM.

Regidor de cementerios.

  
JUAN CONCEPCIÓN PUC NOH.

Regidor de biblioteca.

  
MARCO ANTONIO KU SOSA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE SESION SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL TRECE, CELEBRADA EN LA SALA DE JUNTAS DEL H. AYUNTAMIENTO PETO, YUCATAN. -----



H. AYUNTAMIENTO DE PETO  
2012-2015 TRABAJO Y COMPROMISO

# **1er** **INFORME** **DE GOBIERNO**

**TRABAJANDO CUMPLIMOS COMPROMISOS**

**Profr. Higinio Chan Acosta**  
**Presidente Municipal de Peto, Yucatán**  
**2012-2015**



## **Contenido**

<b>Mensaje del Presidente</b>	<b>1</b>
<b>Presentación</b>	<b>2</b>
<b>Peto Competitivo</b>	<b>4</b>
<b>Peto Incluyente</b>	<b>9</b>
<b>Peto con Educación de Calidad</b>	<b>21</b>
<b>Peto con Crecimiento Ordenado</b>	<b>30</b>
<b>Peto Seguro</b>	<b>48</b>



# Mensaje del Presidente Profr. Higinio Chan Acosta Presidente Municipal de Peto, Yucatán 2012-2015

Estimados amigos y amigas

A un año de este gran triunfo, a un año de que depositaron su confianza para que sea su presidente, el día de hoy, comparezco ante mi pueblo para cumplir con el compromiso constitucional de informar lo realizado a un año de gestión. Los logros y compromisos alcanzados constituyen sin duda una parte de lo mucho que falta por hacer por el bienestar de nuestro municipio.

La responsabilidad de gobernar la comparto con Ustedes, aspiro a que construyamos juntos el Peto que queremos para nuestros hijos y las generaciones venideras.

Muchas gracias





## Presentación

De acuerdo al ordenamiento legal del Art. 77 Base Sexta de la Constitución Política del Estado de Yucatán; Artículos 39 y 56 Fr. VII de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, en donde se establece la obligación de informar acerca de la situación que guarda la administración pública municipal, el H. Ayuntamiento de Peto cumple en tiempo y forma con esta responsabilidad presentando el Primer Informe de Gobierno Municipal 2012-2013.

Desde el inicio de la administración se fomentaron los diálogos con la ciudadanía escuchando las demandas de todos los sectores, a través de los medios de participación social como el COPLADEMUN, esto nos permitió establecer

compromisos prioritarios y realizar acciones sólidas en favor del bienestar de Peto.

Esta administración ha trabajado de la mano con el Gobierno del Estado, compartiendo la misma visión de proyecto de trabajo, siempre buscando disminuir nuestras carencias, acrecentar nuestras fortalezas y explotar nuestras oportunidades de la mejor y más benéfica forma posible; y ejemplo de ello, es que estamos alineando el Plan de Desarrollo Municipal al Plan Estatal de Desarrollo y por ende al Plan Nacional de Desarrollo en donde prospectamos nuestros actuales y próximos compromisos de trabajo.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

Para englobar nuestras estrategias y proyectos se establecieron 5 ejes: **Peto Ordenado, Peto Competitivo, Peto Seguro, Peto Incluyente y Peto con Educación de Calidad.**

Reconocemos la verdadera responsabilidad de servir al pueblo; de ser una administración que responda con Resultados; de saber Gestionar los recursos que beneficien a los petuleños; de dar organización a la estructura municipal; de buscar una estabilidad financiera; de profesionalizar a los servidores públicos.

Para el logro de este objetivo, nuestra administración se guía por el método de Gestión por Resultados, en donde la prioridad es un municipio con certificación de Calidad.

Hemos logrado consolidar un cabildo unido, sin distinciones de colores partidarios ni ideologías políticas. Hemos logrado consensar los acuerdos que beneficien a los petuleños.

Por último, reiteramos la invitación a la sociedad para ser corresponsable en la búsqueda de un mejor municipio, que sepa enfrentar los nuevos retos que la globalización nos demanda; pero que también sepa preservar, revalorar y fortalecer nuestras prácticas y manifestaciones culturales que nos permitan fortalecer nuestra identidad como población. Un municipio que sepa reconocer sus debilidades y amenazas, pero que también pueda ser eficiente en sus fortalezas y aprovechar sus oportunidades. Un municipio con un desarrollo basado en la sustentabilidad e interculturalidad.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

Peto...

# COMPETITIVO





## **Eje: PETO COMPETITIVO**

La economía del municipio de Peto se basa principalmente en las actividades agropecuarias, por lo que es compromiso del H. ayuntamiento impulsar las actividades económicas que nos permitan generar empleos, fortalecer la actividad productiva organizada; así como coadyuvar con la productividad del campo a través de apoyos, insumos y herramientas de trabajo en los tiempos requeridos.

Para el trabajo de en este eje se engloban en: Desarrollo Rural y Turismo.



## 1. DESARROLLO RURAL

Para impulsar la efectividad de los programas de apoyo que permitan incrementar la producción del campo de nuestro municipio y cumplir con los principales compromisos con el sector agropecuario, se realizaron las siguientes acciones:

- a) En coordinación con la Secretaria de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado se apoyó con el pagó por Siniestro de Sequía a 2,077 productores de maíz con una superficie total de 5, 255.5 hectáreas.
- b) En coordinación con el Gobierno del Estado se repartieron insumos agrícolas y ganaderos del Programa Peso a Peso beneficiando a 622 productores con un monto total de \$1, 696,460.57 pesos:
  - a. 1,805 bultos de Fertilizante
  - b. 419 bultos de Azúcar
  - c. 285 rollos de alambre de púas
  - d. 1,024 litros de herbicidas
- c) Se fomentó la participación social con la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
- d) Se integró el Comité para la Defensa del Maíz Criollo en coordinación con el representante de la ONU.
- e) Se gestionó la modernización y tecnificación de nuestro campo: en coordinación con CDI, a través del programa PROCAPI, se dotará de sistemas de riego a los grupos productivos *chileros 1 y 2*; así como de asistencia técnica para profesionalizar sus métodos de cultivo e incrementar la cosecha. Siendo una aportación municipal de \$ 500,000.00.





f) A través de Planeación y Desarrollo de Proyectos Municipales, se propició la incorporación de Mujeres Indígenas al desarrollo social, mediante el apoyo a Proyectos Productivos, (Programa Opciones Productivas Para Mujeres Indígenas POPMI) en coordinación con SEDESOL y CDI. Se consolidaron 12 grupos de Mujeres Indígenas, ubicadas en comunidades de alta marginidad para impulsar la producción y abatir la carencia por ingreso económico. Los grupos productivos de la comunidad de Petulillo y de Timul han iniciado sus labores en pro de su empresa de Producción de Pavos de engorda.

Para la atención del sector apícola:

- a) Se realizó un Censo General apícola dando un total de 490 productores con 14079 colmenas produciendo 844.5 ton de Miel y 5 ton de Cera en greña.
- b) En coordinación con CDI, con el Proyecto de Rehabilitación Agrícola del PROCAPI, que está en proceso de ejecución, se apoyarán a 276 apicultores de los grupos de *Apicultores Del Sur Convencional* y *Apicultores Orgánicos Del Sur* a través de implementos apícolas y asesoría técnica enfocada a promover la certificación de la calidad de miel con una aportación municipal de \$500,000.00 pesos.
- c) Se orientó a los apicultores sobre el impacto de los cultivos transgénicos a la calidad de la miel y al ambiente, logrando concretar un documento en donde se expresa las pretensiones de declarar al municipio de Peto, "Zona Libre De Transgénicos".

Para fortalecer la formación de los productores se impartieron cursos de capacitación:

- a) Elaboración de compostas orgánicas en la escuela U YIIT'S KAN del municipio
- b) El buen manejo de la apicultura para una mejor producción
- c) Se orientó y capacitó con asistencia técnica a pequeños 98 productores





## 2. TURISMO

Peto cuenta con un gran número de sitios naturales y ecológicos con potencialidad de ser aprovechadas con ecoturismo con un enfoque de sustentabilidad para el desarrollo comunitario.

Por lo tanto, se ha impulsado el turismo de naturaleza con las siguientes acciones:

- a) Se apoyó al proyecto COOPERATIVA ECOTURISTICA RURAL DE PETO COPETUR, el cual consiste en el rescate y difusión de los cenotes del municipio ubicados en las comisarías de Papacal, San Mateo y Dzonotchel. Se promocionó a través de televisoras CANAL 13 y YUCATAN TV





Peto...

# PETO INCLUYENTE





## **Eje: PETO INCLUYENTE**

Es corresponsabilidad del municipio de Peto atender las prioridades de desarrollo, equidad e inclusión social, que nos permitan crear mejores condiciones para una vida digna de las personas de Peto en situación de marginidad.

Según cifras del CONEVAL 2010 la zona oriente a la que pertenece el municipio Peto cuenta con un 74.79% de población en pobreza y el 30.66% en pobreza extrema.

El 73.9% de la población de Peto se encuentra en condiciones de pobreza. Lo anterior significa que más de la mitad de la población petuleña no dispone de ingresos suficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades básicas; más de la mitad carecen de dos o más derechos sociales como acceso a los servicios de salud, a la seguridad social, calidad y espacios de vivienda y a la alimentación

El 24.7% de la población petuleña se encuentra en pobreza extrema, es decir, carece del ingreso de mínimo para adquirir la canasta básica alimentaria.

Por lo tanto, el gobierno municipal 2012-2015 asume la responsabilidad de ser un Peto incluyente atendiendo las necesidades de salud, grupos vulnerables (discapacitados, tercera edad, mujeres) superación de rezago, atención a la juventud, así como la atención al pueblo maya.

### **1. SALUD**

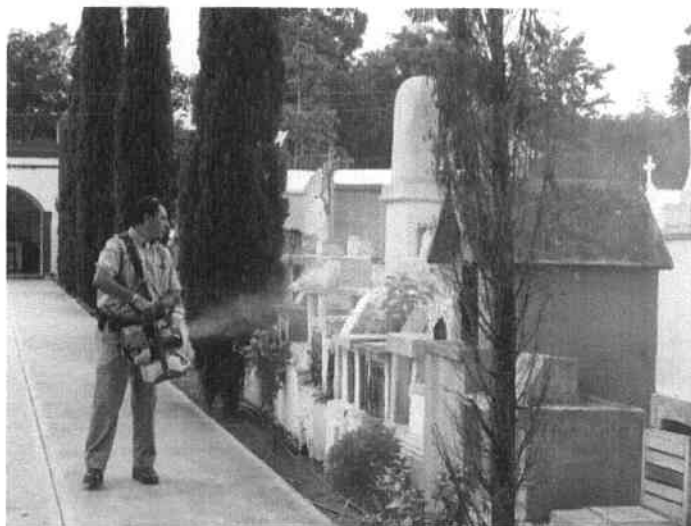
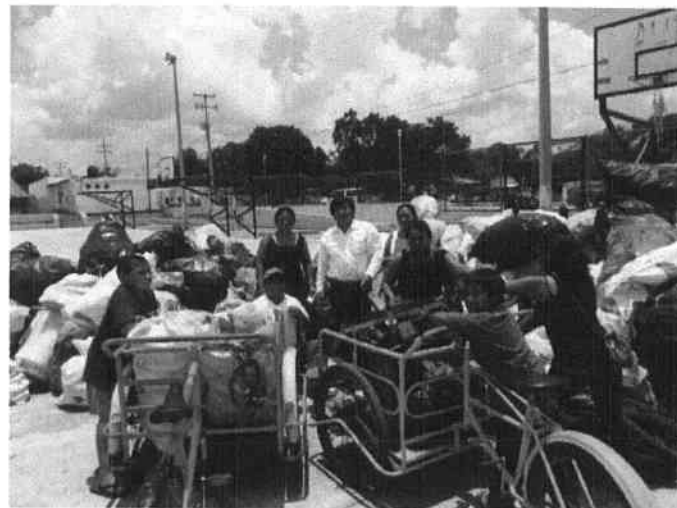


H. AYUNTAMIENTO DE PETO

En cuanto a salud, el H. Ayuntamiento tiene como objetivo la prevención de enfermedades y acceso a los servicios de salud de la población, por lo tanto a través de su área de salud realizó las siguientes acciones:

a) Para hacer efectiva la derechohabiencia se erogó \$46,764.18 pesos en medicamentos y 237,935.00 en consultas médicas, apoyando a personas de escasos recursos.

b) Para reducir los riesgos de transmisión del dengue, se promovieron estrategias anticipatorias de promoción de entornos saludables, para disminuir los sitios de crianza del vector, implementando el programa “Recicla por tu Bienestar” En dicho programa se recolectaron 40 Toneladas de cacharros los cuales fueron cambiados por artículos básicos beneficiando la economía familiar.



Así como también se llevó a cabo tratamiento con larvicidas, manejo de recipientes contenedores de agua y concientización a la población de la adopción de la estrategia patio limpio. Con la brigada de abatizadores se trataron 5, 600 viviendas habitadas. Se complementó el programa con acciones adulticidas de Nebulización a tendiendo a la cabecera y 17 comisarías.



c) Para hacer efectiva la derechohabiencia, se realizaron 1,436 traslados para consulta en la ciudad de Mérida; se atendieron 271 traslados de emergencias; asimismo se apoyaron a 247 personas con 487 boletos para el pasaje a la cd de Mérida; se realizaron 17 viajes en taxis particulares para consulta beneficiando a 238 personas de escasos recursos.

d) Se promovió la prevención de enfermedades a través de la detección temprana, proporcionando información sobre cáncer de mama, enfermedades del corazón, VIH, diabetes y obesidad. Participando en marchas y conferencias 4,000 personas.



e) Para fomentar la participación social se consolidó el Comité Municipal de Salud, mismo que se integró el 30 de Octubre del 2012, teniendo entre sus metas a corto plazo una descacharrización municipal para abatir el dengue.

f) Como resultado de la suma de voluntades entre la Secretaria de Salud Federal, los servicios de Salud de Yucatán (SSY), el DIF Estatal, Fundación Telmex, Colegio de Oftalmólogos de Yucatán, Hospital Comunitario de Peto y el H. Ayuntamiento de Peto, se intervinieron gratuitamente treinta adultos mayores con problemas graves de cataratas, como parte del Programa de Cirugías Extramuros del SSY.

g) Se fortalecieron las intervenciones a la salud Comunitaria del Grupo “Ayuda Mutua”, apoyándolos en la realización de la “Feria de la Salud”, en las que se implementó ocho mesas de atención a la población para orientarlos en sus distintos padecimientos atendiendo a 1,500 personas.



h) En coordinación con Sector de salud, se dio realce a la “Primera Semana Nacional de Vacunación” llevando a cabo una marcha inaugural en la que participaron 240 alumnos y 115 padres de familia de los preescolares “Josefa Ortiz De Domínguez” y “20 De Noviembre”, a los cuales se les dio por parte de los médicos de la Secretaría de Salud, una plática sobre los objetivos y beneficios de Vacunarse. Se logró aplicar 1,948 dosis de poliomielitis.

i) En coordinación con Sector Salud, del 10 a 16 de marzo, se realizó “La Primera Semana Nacional De Vacunación Antirrábica”, logrando aplicar 1,751 dosis a mascotas.



## 2. GRUPOS VULNERABLES

Gran parte de los habitantes de Peto viven en condiciones de vulnerabilidad, tales como los discapacitados, tercera Edad, mujeres y migrantes presentando carencias sociales. Por lo tanto nuestros compromisos van enfocados a fomentar la feminización de la actividad productiva, atención a discapacitados; fortalecer la seguridad alimentaria; atención a la tercera edad; e impulsar la equidad de género, atención a Migrantes y Juventud.



A través del DIF-Municipal logramos:

a) Impulsar programas de asistencia para ADULTOS MAYORES con el INAPAM incorporando a 61 hombres y 77 mujeres. Así mismo, se fomentó la protección social para los adultos mayores con la consolidación de un grupo de integración llamado “Eterna Primavera” que atiende a 150 personas a través de actividades recreativas para una vida en plenitud.



b) Para la atención de las personas con discapacidad se entregaron catorce equipos entre siete sillas de ruedas, una prótesis ocular, una silla especial, dos pares de muletas, dos bastones y un burrito. Así mismo, se atendieron a 457 personas con terapias en la Unidad Básica de Rehabilitación.



c) En cuanto a EQUIDAD de GÉNERO se impulsó la feminización de la actividad productiva contando con 12 talleres para mujeres: corte y confección, bordado a mano, bordado a máquina, manualidades, cocina y repostería, tejido punto de cruz y rejilla, pintura textil y cultura de belleza, atendiendo a un total de 313 mujeres.



d) Se atendieron 302 asesorías legales con juicios civiles, actas diversas y acuerdos de pensión alimenticia en coordinación con Procuraduría de La Defensa del Menor Y la Familia PRODEMEFA



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

e) Para la atención de los grupos vulnerables migrantes se realizaron las siguientes acciones:

1. Para combatir el fenómeno de la migración e incrementar la identidad cultural yucateca se instaló el Centro Comunitario de Protección a la Infancia (CCPI), primero en su tipo en Yucatán logrado en coordinación con el DIF-Estatal. Mismo que tiene como objetivo brindar apoyo académico, fomentar lectores con una sala de lectura, clases gratuitas de computación y pláticas para prevenir violencia y explotación sexual. Este equipado con 10 computadoras con acceso a internet, atendiendo en su primera etapa a 70 personas migrantes.

2. Con el fin de reducir el rezago educativo y la marginación de los niños de familias jornaleras migrantes, se atendieron 90 niños de nivel básico a través del Programa de Educación Básica para Niños y Niñas de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes (PRONIM).



f) Se atendieron 80 personas en el área de Psicología.

g) Se impartieron talleres de integración familiar “Mejores Familias” beneficiando a 120 familias.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO



h) En el tema de Seguridad Alimentaria se abrieron 9 espacios de alimentación en colonias y comisarias marginadas beneficiando a 1347 personas. En donde el objetivo principal es impulsar la participación social, mediante acciones integrales que permitan incidir y superar los niveles de desnutrición de los beneficiarios, brindándoles un alimento completo

- i) De igual manera se fortaleció el programa de desayunos escolares a alumnos que asisten a escuelas públicas de educación básicas, atendiendo en total 429,100 raciones a 53 escuelas: 10 en la cabecera municipal y 37 en comisarias beneficiando a un total de 2,670 niños.



- j) Se atienden a 350 familias en estado vulnerabilidad con Programa de alimentación saludable y actividad física (PASAF) entregándoles mensualmente una canasta básica.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

k) Se fortaleció la economía familiar a través del desarrollo de actividades agropecuarias orientadas al autoconsumo con la creación de 2 huertos familiares: uno en Justicia Social y en la colonia los Cifres.

l) En la comisaría de Timul, en coordinación con la SEDESOL, se fomentaron Huertos familiares beneficiando a un total de 84 familias de escasos recursos.



Siendo Peto el segundo municipio con mayor índice de migración en el estado, y teniendo en cuenta que en las últimas tres décadas el flujo migratorio hacia los EUA ha ido en aumento, sobre todo en pueblo indígena, es un compromiso del Ayuntamiento de incrementar el nivel de bienestar de las familias con algún miembro migrante, por lo tanto a través del Enlace INDEMAYA-Municipal se realizaron las siguientes acciones:

a) Se promovieron campañas de orientación sobre los riesgos de la migración con un taller denominado “Riesgos de la migración y trata de personas” en las secundarias del municipio.

b) Se fortaleció la protección y el apoyo a los migrantes petuleños a través de la asesoría en sus trámites migratorios para la adquisición de VISAS, Doble nacionalidad, repatriación de personas fallecidas, deportaciones y pensiones alimenticias internacionales.

c) De igual manera se gestionó y contó con la vista de vicedéputa de los EU en Yucatán con el objetivo de brindar información de cada uno de sus organizaciones y procedimientos relacionado con migrantes.





H. AYUNTAMIENTO DE PETO

### 3. SUPERACIÓN DEL REZAGO

Peto cuenta con 32 comisarías de las cuales todas presentan algún grado de marginidad, es decir, carecen de viviendas dignas, salud alimentaria y acceso a servicios básicos.

Por lo tanto el municipio realizó las siguientes acciones:

- a) A través de área de Desarrollo Social Municipal se atendió las demandas de las personas orientándoles y canalizando las diversas solicitudes en otros departamentos municipales y estatales.
- b) Gestión del Programa de Producción Social Familiar de Traspatio, atendiendo a 9 comisarías de alta marginidad, beneficiado a 496 familias.
- c) Para fomentar la participación social se instalaron concejos comunitarios y comités de obras en las comisarías (San Francisco y Timul) y en la cabecera municipal (5 comités).
- d) Se gestionó 35 baños ecológicos en las comisarías de Yaxcopil con el PROSAPY
- e) Para fomentar la Seguridad Patrimonial, se gestionó el módulo de atención de servicios de Regularización de predios del programa de Vivienda Tu Casa 2003-2006 del fraccionamiento VIVAH 1, beneficiando a 81 familias.
- f) Para fomentar las condiciones de vivienda digna se realizó un convenio con la congregación Mariana Trinitaria ofreciendo materiales básicos para la construcción a bajo costo como contenedores de agua, cemento y láminas logrando beneficiar a 500 familias.





H. AYUNTAMIENTO DE PETO

#### 4. JUVENTUD.

Peto cuenta con aproximadamente 6,700 jóvenes entre 15 y 29 de edad, por lo que es necesario emprender acciones que atiendan las problemáticas de este sector.

- a) El municipio de Peto a través del Enlace Juvenil de la Secretaría de la Juventud realizó diversas acciones que beneficiaron a 76 jóvenes a través de becas, expresión artística, talleres y apoyo a deportes.



#### 5. PUEBLO MAYA

La población que presenta mayor índice de pobreza, marginación y rezago social en el municipio de Peto, se encuentra ubicada en las comisarias y cinturones de miseria de la cabecera municipal, habitadas en su mayoría por gente del Pueblo Maya.

De los 24,159 habitantes de la población total de Peto, 13 949 habitantes son maya-hablantes, portadores del patrimonio cultural heredado expresado en canciones, poemas, danzas, gastronomía, vestimenta por mencionar algunas.

Dicha realidad significa un compromiso para preservar y enriquecer nuestra cultura y tradiciones que caracterizan y dan identidad al pueblo maya reconocida a nivel mundial.



Ante este panorama el H. Ayuntamiento atendió las demandas del Pueblo Maya a través del departamento de Comisarias como un elemento transversal para abatir sus niveles de marginación.

a) Se atendieron demandas de reparación de sistemas de agua potable, reparación y mantenimiento de la red eléctrica; pavimentación, saneamiento y rescate de la imagen del espacio público.

b) Se certificó con el departamento de Salud, la comisaria de Esperanza como comunidad “Libre de Vectores transmisores del Dengue”.



c) Se orientó al Pueblo Maya en temáticas sobre salud, Protección Civil sobre el fenómeno de la sequía y la práctica agrícola de roza y quema.

d) El departamento de Cultura realizó eventos de recreación en días conmemorativos como Día de las Madres, Día del Niño.

e) El departamento de Desarrollo rural y Comisarias, participaron en el proceso democrático orientando a la población y a los aspirantes a Comisarios Municipales



*Peto con...* [REDACTED]



# EDUCACION DE CALIDAD





## Eje: Peto con Educación de Calidad

La educación es un elemento fundamental para el desarrollo del municipio, por lo que es responsabilidad de esta administración contribuir con el gobierno estatal y federal para proveer una educación de calidad para potenciar el desarrollo de las capacidades y habilidades integrales de cada ciudadano, en los ámbitos intelectual, afectivo, artístico y deportivo; asimismo se fomenta la cultura del PUEBLO MAYA, la cual nos da identidad como yucatecos y petuleños.

Para el trabajo de este eje, esta administración municipal engloba sus acciones en tres sectores: educación, cultura y deporte.

### **1. EDUCACIÓN**



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

El municipio de Peto reconoce que el incremento de los niveles de escolaridad favorecen el acceso a una mejor calidad de vida, por lo tanto, la administración municipal 2012-2015 enfocan sus acciones para fortalecer la Calidad Educativa en el municipio:

- a) Se impulsó el uso de la biblioteca municipal “Florencio Sánchez Esquivel” a través de estrategias de promoción y difusión permitiendo la atención de 4760 usuarios con 255 servicios de Préstamo a domicilio, 47 actividades recreativas y 309 visitas guiadas.
- b) En coordinación con las Misiones Culturales se atendió a personas en estado de marginidad ofreciéndoles capacitación en talleres de: pintura, artesanías, herrería, repostería y carpintería, beneficiando a 150 alumnos.
- c) Se promovió el combate al analfabetismo en la población adulta a través de la plaza comunitaria “Víctor Manuel Cervera Pacheco” del INEA-IEAEY y el CEBAS, fomentando la lectura e incorporando el uso de tecnologías de la información como un instrumento indispensable para su formación a 287 adultos para concluir sus estudios de educación básica.
- d) En coordinación con el PROMAJOVEN se apoyó a 2 madres adolescentes para concluir sus estudios de educación básica



- e) Con la finalidad de mejorar la calidad en el nivel de educación básica y fomentar entornos óptimos de aprendizaje se organizaron esquemas eficientes de mantenimiento, consolidación del equipamiento y dotación de material didáctico a 19 centros escolares que beneficiaron a un total de 4172 alumnos: 9 primarias beneficiando a 2,992; 6 preescolares



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

beneficiando 1,100; 1 guardería beneficiando a 20; 1 educación especial beneficiando a 30 alumnos; 2 educación inicial beneficiando a 30 alumnos.

- f) Para mejorar la Calidad de la Educación se contribuyó en la gestión ante la Instancia Estatal de Formación Continua la impartición de los cursos de Carrera Magisterial y Carrera Docente en la localidad de Peto, beneficiando un total de 150 maestros.
- g) Para mejorar los entornos seguros de aprendizajes se gestionó la construcción de 13 pasos peatonales en apoyo a la escuela de nivel básico de la cabecera municipal.
- h) Para elevar el aprovechamiento escolar, reducir los índices de desnutrición y elevar la calidad educativa el H. Ayuntamiento construyó la Cocina-comedor de la Esc. Prim. Estatal “Miguel Hidalgo y Costilla” de la localidad de Peto, que se incorporó al Programa de Escuelas de Tiempo completo, en donde se beneficia con alimentación a 550 alumnos.
- i) Se realizó la exposición itinerante denominado “El Cráter de Chicxulub” del CONCYTEY que atendió a 5,572 alumnos de los tres niveles educativos



## 2. DEPORTES



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

El deporte es el medio que nos permite mejorar las condiciones físicas, mentales y de salud de la población de Peto, por lo tanto es un compromiso desarrollar el talento deportivo y la actividad física en la comunidad para promover una cultura de salud a través de:

- a) Se promovió la diversidad deportiva con campeonatos, torneos y ligas municipales:
- a. Campeonato Softball libre con 3 equipos participando 42 deportistas.
  - b. Liga Nocturna de Softbol con 7 equipos participando 84 deportistas.
  - c. Campeonato Municipal de Fútbol con 15 equipos participando 300 deportistas.
  - d. Torneo Relámpago de Futbol Femenil con 4 equipos participando 60 deportistas.
  - e. Campeonato Relámpago de Futbol Intermunicipios con 6 equipos participando 120 deportistas.
  - f. Torneo Relámpago de Futsal Infantil con 9 equipos participando 81 deportistas.
  - g. Ligas deportivas escolares futbol, 8 equipos participando 96 deportistas.
  - h. Torneo relámpago de BASQUETBOL con 4 equipos participando 36 deportistas.
  - i. Campeonato de Basquetbol Municipal, 9 equipos participando 90 deportistas.
  - j. Liga deportiva escolar de Basquetbol con 4 equipos participando 132 deportistas.
  - k. Campeonato de BEISBOL MUNICIPAL Primera y Segunda fuerza con 12 equipos participando 216 deportistas.





H. AYUNTAMIENTO DE PETO

- b) Se fomentó las disciplinas atléticas con:
- Carrera de la independencia con 5 equipos de 16 Elementos (80 Beneficiarios)
  - Carrera Atlética de Verano de 5 km en donde participaron 14 deportistas.
  - Participamos en las Olimpiadas Nacionales Fase región con un equipo de Basquetbol femenil con 24 deportistas; dos equipos de futbol varonil de 20 integrantes; y, un equipo de futbol femenil de 19 integrantes.



- c) Como parte de las acciones para promover alternativas de recreación y actividad física el municipio realizó:

- Impulso del Programa Recreativo “**Verano Divertido**” como un espacio en vacaciones en el que se contó con una amplia gama de actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales y de prevención de la salud donde participaron 284 Niños de 6 a 12 de todo el municipio.
- Se realizó la “Jornada Recreativa” en el marco de las celebraciones del 20 de Noviembre con la participación de 95 competidores en diversas disciplinas como Palo Encebado, Carrera de Triciclos, Carreras Argentinas, Tortugas.





- c. En coordinación con la SEP-Dirección de Educación Física y el departamento de Niveles Especiales, el municipio de Peto fue sede de “VI Juegos deportivos Estatales de telesecundarias”
- d. Se realizaron Tardes Comunitarias en 10 comisarías del municipio con motivo del día del niño.
- e. En coordinación con el IDEY se implementó el programa “Siempre Activo... Cambio mi estilo de vida” en donde Participan 130 mujeres de diversas edades los días lunes, miércoles y jueves. Esta acción fue llevada a cabo para fomentar la actividad física y la orientación nutricional que genere un impacto social, cambiando estilos de vida para mejorar la salud de la población de Peto se dio seguimiento y registro de participación, valorando los resultados a través de las actividades realizadas combatiendo el sedentarismo y la obesidad.



- d) Para promover el impulso y consolidación de los talentos deportivos de la comunidad el H. Ayuntamiento realiza las siguientes acciones:
  - a. Apertura la “Escuelita Municipal de Futbol” en donde participan 220 niños
  - b. Se abre la “Escuelita Municipal de basquetbol ” en donde participan 44 niños
  - c. Profesionalización de los entrenamientos con la participación de 2 entrenadores certificados
  - d. Apoyo con material deportivo para los diversos eventos.

### 3. CULTURA



El municipio de Peto tiene el privilegio de ser heredero del patrimonio cultural e histórico en sus diversas manifestaciones, por lo tanto es responsabilidad del municipio fortalecer y enriquecer la identidad cultural a través de la promoción y difusión de las expresiones artísticas y culturales de la localidad.

- a) Con la finalidad de preservar y enriquecer la Cultura del Pueblo Maya del municipio, con un enfoque intercultural, se llevó a cabo el Concursos y exposiciones como el día de muertos, la exposición del Hanal Pixan y Día de Muertos de los Estados de Michoacán, Chiapas y Oaxaca en la UTM con la participación de 200 alumnos y 200 espectadores.
- b) Se promovió y difundió la cultura cívica a través de la conmemoración de los acontecimientos históricos.
- c) Se fomentó la participación de la población en eventos y/o espacios artísticos y culturales a través de diversos espectáculos para todo el público en la cabecera y comisarias. 25 eventos culturales y 2 intercambios culturales con los municipios de Tekax y Tecoh
- d) Para diversificar la oferta cultural, promover las bellas artes y fortalecer la formación de las personas interesadas en el arte de la danza se consolida el “Ballet Municipal” integrado por:
  - a. ballet infantil entre 5 a 8 años, 17 niños.
  - b. juvenil adolescentes entre 9 y 13 años 22 integrantes
  - c. titular que atiende a 25 mujeres y 12 varones entre jóvenes y adultos.
- e) Para preservar las costumbres de nuestra localidad se organizó los Juegos Tradicionales con motivo del Festival de la Cultura Maya 2012 con; Cochino encebado, palo encebado, Balero, Yoyo, Kimbomba, Canicas y trompo.





En coordinación con CDI, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Populares PACMYC, se pusieron en marcha proyectos destinados:

a) Rescate de la cría de cerdo pelón en San Gregorio y Lol Be de Peto, beneficiando a doce productores.

b) Rescate de la Jarana en Tixhualatun, Beneficiando al grupo jaranero de Tumben Zastal-nuevo amanecer integrado por trece personas.

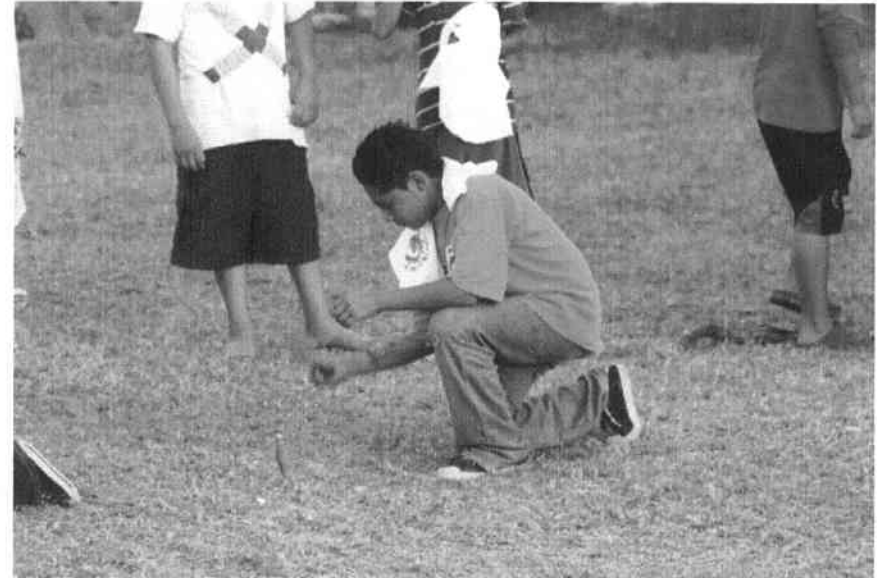
c) Rescate de la comida tradicional en Peto, beneficiando a siete cocineras.

d) Apoyo para la adquisición de materiales

para hilo contado, a los grupos jazmín de Peto y Miraflores beneficiando a 17 mujeres indígenas artesanas.

e) Repoblación de abejas meliponas en Peto, apoyando a 6 apicultores. Del grupo "El Colmenar De Mole"

Apoyo para la charanga tradicional Maya Paax integrado por 4 músicos.





*Peto con...*



# CRECIMIENTO ORDENADO





## Eje: PETO CON CRECIMIENTO ORDENADO

Uno de los compromisos de la administración municipal es brindar a los habitantes actuales y futuros de Peto las condiciones territoriales necesarias para un desarrollo ordenado y sustentable.

La infraestructura será pieza fundamental para el desarrollo de nuestra comunidad, enfocada a servicios sociales básicos para proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna de los petuleños, en los que se procure también un desarrollo económico y urbano, preservando primordialmente al medio ambiente que nos permita ir hacia un PETO CON CRECIMIENTO ORDENADO.

Los compromisos asumidos en este eje, están diseñados de manera estratégica, es decir, se complementan con los demás ejes que forman parte del Plan de Desarrollo Municipal.

El H. Ayuntamiento de Peto agrupa sus acciones en tres sectores: Infraestructura para el Desarrollo Sustentable, Infraestructura para el Desarrollo Urbano e Imagen y Medio Ambiente.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

## 1. INFRAESTRUCTURA BÁSICA SOCIAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE

Nuestra comunidad continúa el proceso de desarrollo, por lo que es compromiso de esta administración atender la demanda de infraestructura que nos permita un crecimiento económico y social para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, atendiendo la red carretera, redes eléctricas, suministro y abastecimiento de agua potable con un enfoque de sustentabilidad.

Las acciones de este sector fueron diseñadas para atender las demandas de la sociedad petuleña, apegadas a la Planeación Estratégica de Desarrollo Municipal 2012-2015 de una manera trasversal en los 5 ejes de atención municipal.

Para contribuir a formar un **Peto con Crecimiento Ordenado**, se realizaron las siguientes obras:

- a) Se le dio mantenimiento al desagüe del mercado municipal con la perforación de un pozo de absorción para uso de los baños, desazolve de 3 sumideros existentes, la cañería y construcción de nuevas tapas con una inversión de \$26,500.00 beneficiando a 110 locatarios.





b) Se invirtió \$4,778,280.75 pesos para la construcción de 3172 ML (Metros Lineales) de pavimentación de calles beneficiando a 1800 personas de la cabecera municipal:

a. CALLES C-53X36Y38, C-55X32Y34, C-57X34Y36, C-36X57Y59.

b. CALLES C-34X55Y57, C-38X49Y51, C-38X51Y53, C-47X36Y38, C-59X34Y36.

c. CALLES C-12X21AY21, C-21AX10Y12

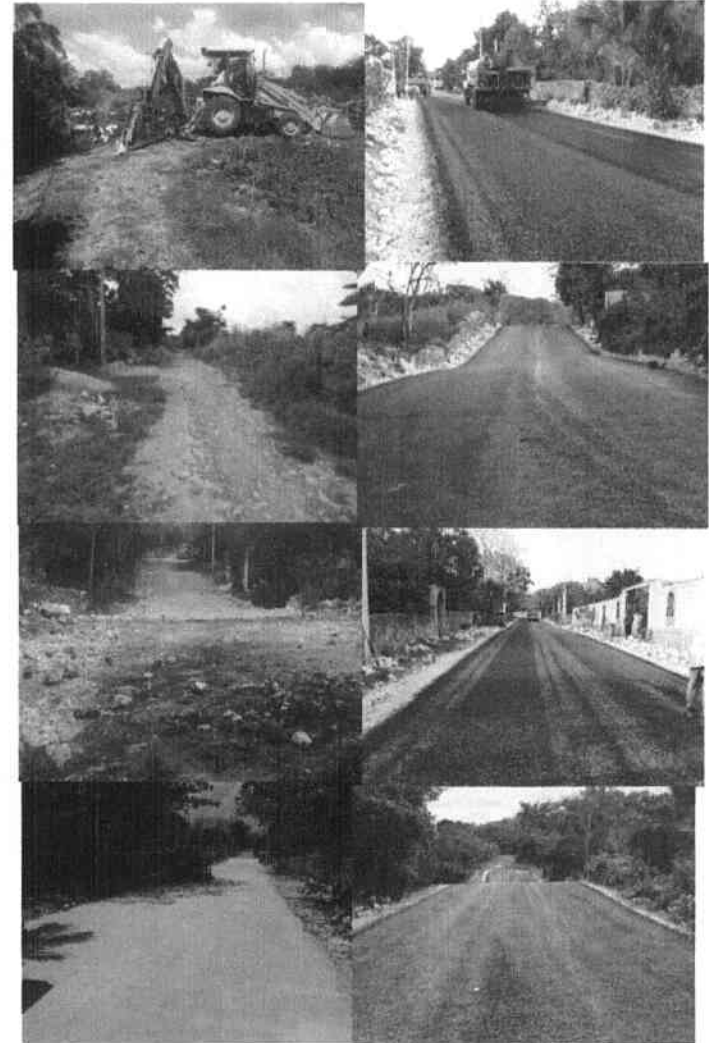
d. CALLES C- S/NX21-A Y 21, C-21AX12YS/N.

e. CALLES 34 X 47 Y 49, 49 X 36 Y 38, 53 X 34 Y 36, 34 X 55 Y 57

f. CALLES 45-A X 32 Y 36, 57 X 34 Y 36, 43 X 44-A Y 44, 47 X 34 Y 3

g. CALLES C-33X28Y26, C-33X26Y24, C-24X33Y31

h. CALLES C- S/NX21-A Y 21, C-21AX12YS/N.





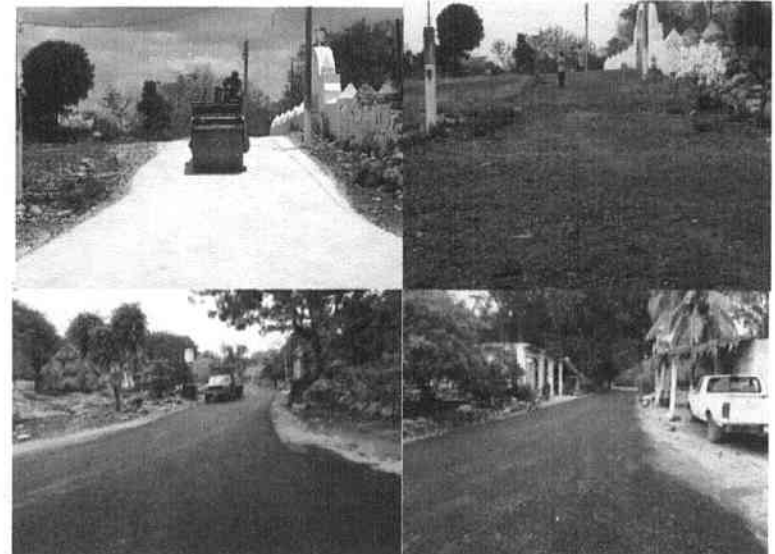
c) Se invirtió \$2, 915,754.88 pesos para la construcción de 2293 ML (Metros Lineales) de pavimentación de calles beneficiando a 1500 personas en las **comisarías** de alta marginidad:

a. Construcción de calles en la comisaría de Tobxila siendo un total de 545 ml. 2,452.50 M2 y una inversión de \$ 659,134.90 pesos con 350 beneficiados



b. Construcción de calles en la comisaría de Justicia Social siendo un total de 567 ml. 2,551.50 M2 y una inversión de \$ 708,680.17 pesos con 350 beneficiados

c. Construcción de calles en la comisaría de Tixhualatun, siendo un total de 616 ml. 2,772.00 M2 y una inversión de \$ 836,582.99 pesos con 450 beneficiados



d. Construcción de calles en la comisaría de San Dionisio siendo un total de 565 ml. 2,545.00 M2 y una inversión de \$ 711,356.82 pesos con 350 beneficiados



- d) Se bacheó y reselló 9,125.85 M2 en la localidad de Peto con una inversión de \$ 2, 772,293.81 pesos en 4 contratos con 3,200 beneficiados



R



Para coadyuvar con un **Peto Incluyente** se realizaron las siguientes obras:

- a) Para mantener e incrementar el suministro y abastecimiento de agua potable en el área SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE se repararon 1,200 de fugas de agua en todo el municipio.



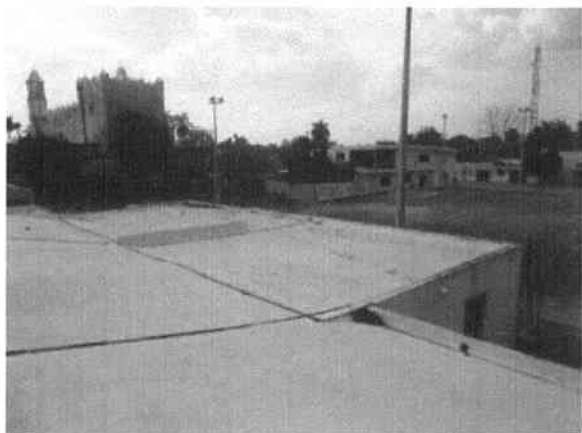


H. AYUNTAMIENTO DE PETO

b) Mejoramiento de la eficiencia del sistema de agua potable en la calle 49 x 34 y 38, calle 34 x 57 y 59, calle 43 x 44 y 44A y 21, 13 y 15 en la localidad de Peto, Yucatán con una inversión de \$106,255.00 pesos que favorece la disminución del rezago por servicios atendiendo a 90 hogares con nuevas tomas de agua potable beneficiando a un total de 300 personas.



c) Para una mejor eficiencia y suministro de agua potable de la cabecera municipal, se realizará la renovación del pozo 5, colocación de válvulas e interconexiones, 5463 metros lineales de colocación de tubo pvc en la zona sur de Peto. En esta primera etapa se integra el Proyecto Integral de Agua Potable que consiste en crear un circuito de distribución con un diámetro adecuado a la demanda requerida en Peto con una inversión de \$4,520,276 pesos con una aportación municipal del 30%.



d) Para incrementar los servicios básicos de vivienda y contribuir a la reducción del fecalismo al aire libre se favoreció a 30 familias de la comunidad de Yaxcopil con Baños ecológicos para un Drenaje domiciliario, compromiso realizado en coordinación con CONAGUA-JAPAY-PROS APY con una inversión municipal de \$120,000.00 pesos.

e) Para fortalecer la infraestructura hospitalaria del municipio se le dio mantenimiento al edificio del Sector de Salud de Peto con la impermeabilización y pintura del edificio con una inversión de \$166,833.91 beneficiado a 17,366 derechos habientes.

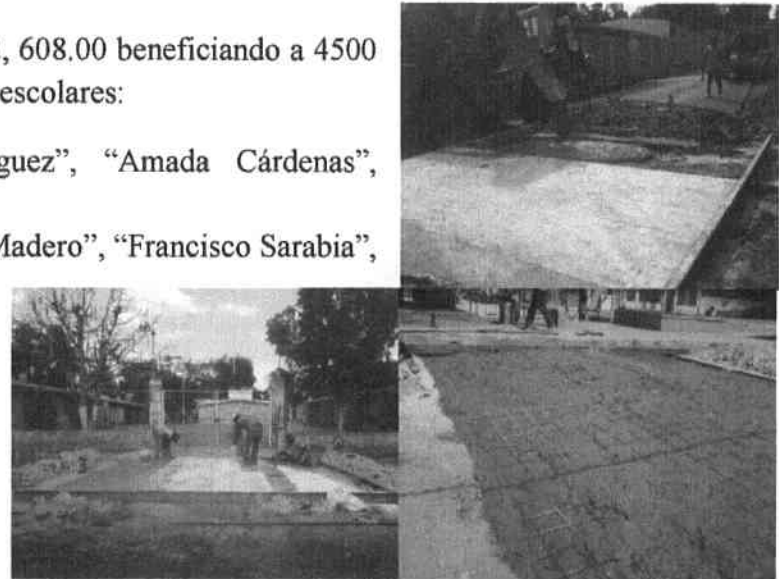


Las obras que contribuyen a forjar un **Peto con Educación de Calidad** son las siguientes:

- a) Construcción de un aula didáctica y mejoras del edificio de la Escuela Preescolar “Victor Cervera Pacheco” con C.C.T. 31DJN2050V de la localidad y Municipio de Peto, Yucatán con una inversión de \$709,420.54 beneficiando a 120 alumnos.

Para fomentar un entorno de aprendizaje seguro se invirtió \$702,608.00 beneficiando a 4500 alumnos en la construcción de 11 pasos peatonales en los centros escolares:

- a. PREESCOLAR: “Josefa Ortiz de Domínguez”, “Amada Cárdenas”, “Raquel Dzib Cícero”, “20 de Noviembre”
- b. PRIMARIA: “Inocencio Ruiz”, “Francisco I. Madero”, “Francisco Sarabia”, “Lauro Aguirre”, “Felipe Carrillo Puerto”
- c. La secundaria Nocturna “Gaspar Antonio Xiu”
- d. Centro de Atención Múltiple (CAM)



- b) Se dio mantenimiento al drenaje de la Esc. Prim. “Francisco I. Madero” con limpieza y construcción de 6 tapas para fosa séptica, perforación de pozo de 3m x 2m x 4m con maquinaria, construcción de brocal de mampostería losa de vigueta y bovedilla acabado pulido y conexión con 9m de tubo de 4” pvc sanitario, con una inversión de \$ 14,785.47, beneficiando a 400 alumnos.
- c) Aplanamiento del acceso a las instalaciones de la Universidad Técnica del MAYAB (UTM) con una inversión de \$14,400.00 beneficiando a un total de 200 alumnos.

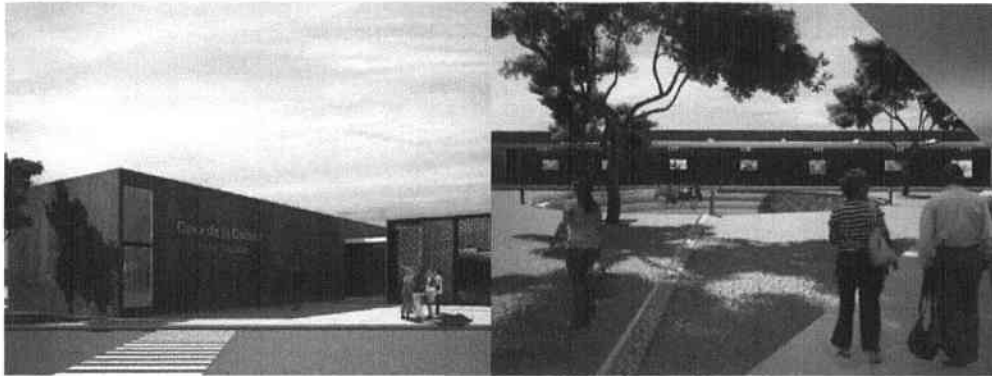


- d) Para contribuir a reducir el índice de desnutrición infantil e incrementar la Calidad Educativa en las escuelas, el municipio construyó la cocina-comedor de la Esc. Prim. "Miguel Hidalgo Y Costilla", quien se incorporó al Programa de Escuelas de Tiempo Completo con una inversión de \$643,416.41 teniendo a 560 beneficiados.



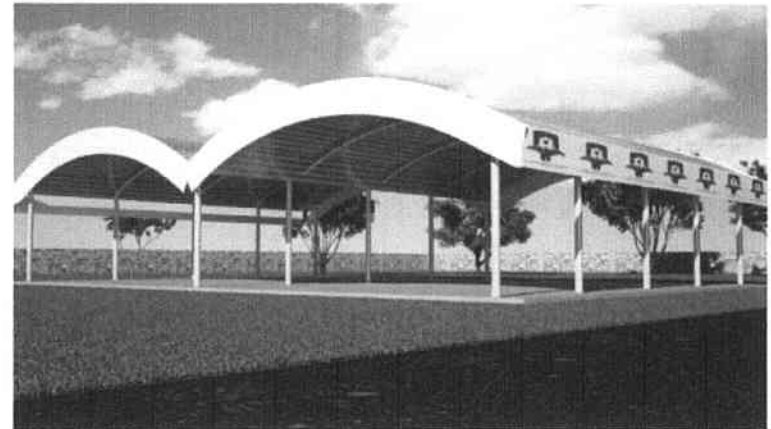
- e) Para fortalecer el apego a la cultura yucateca y combatir el fenómeno de la migración se mejoró el Centro Comunitario de Protección a la Infancia con una inversión de \$104,230.00 en donde se beneficia a 70 personas entre niños, jóvenes y adultos.





f) Para fomentar el rescate de nuestra cultura y tradiciones se gestionó la construcción de la Casa de la Cultura para el municipio de Peto, con una aportación de municipal de \$3, 210,000.00 pesos. Obra en proceso de ejecución

g) Para contribuir a incrementar los entornos de aprendizaje se gestionó la Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario y Aprendizaje en la colonia Felipe Carrillo Puerto de la localidad de Peto, Yuc. Y se encuentra en proceso de ejecución cuenta con un presupuesto base de \$2,141,358.00



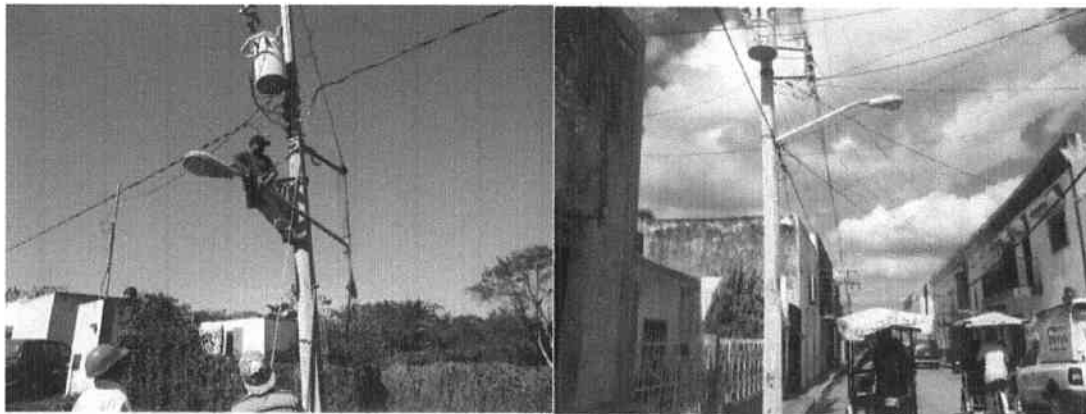
h) Para incrementar los espacios deportivos del municipio se gestionó la construcción de la Unidad Deportiva de la Expo, a través del Programa de Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) y se encuentra en proceso de ejecución cuenta con una inversión municipal de \$370,416.00 pesos



- i) Se rehabilitó y dio mantenimiento a la oficina de supervisión escolar 069, con una inversión \$14,228.00 beneficiando a 400 empleados de la Secretaria de Educación Pública del municipio.

Como parte de los compromisos para brindar **Un Peto Seguro** se realizaron las siguientes obras:

- a) Se amplió 2055 ml (metros lineales) de la red eléctrica de media y baja tensión, electrificación y alumbrado público. Con una inversión de \$2, 741, 908 .53 beneficiando a 1100 personas.



- b) Para incrementar la seguridad de la comunidad se realizó el cambio de 168 piezas de luminarias completas de las principales calles del municipio con una inversión de \$677,810.18 beneficiando la seguridad de la población. (1600 beneficiados)

- c) Para ofrecer una mejor seguridad a los peatones se construyó 985.50 ml (metros lineales) de banqueta con una inversión de \$706,901.08. beneficiando a la población de Peto. (1200 beneficiados)



- d) Con la finalidad de reducir los riesgo de accidentes de tránsito y mejorar la red de vialidad del municipio se invirtió \$1,378,012.60 beneficiando a 7500 personas con acciones de señalización y mantenimiento en el municipio:
- 253 piezas de señales de alto.
  - 335 piezas de sentido.
  - 221 piezas de nomenclaturas
  - 26 piezas de letreros de advertencia de paso peatonal.

La administración 2012-2015 tiene muy claro que para ser un **Peto competitivo** se requieren obras que favorezcan la producción del campo y el comercio como:

- a) Para favorecer el transporte de la producción de las Unidades de Producción, se gestionaron y aprobaron 8 CAMINOS SACA COSECHAS, y se encuentra en proceso de ejecución:
- Unidad productiva de Cítricos y Hortalizas “Peto 2” de Peto, conformada por 25 productores con una superficie de 35 has. 2.680 km.
  - Unidad Productiva de Hortalizas “Lol-Ha” de la comunidad de Esperanza conformada por 80 productores con 6 has trabajadas. 3.800 km
  - Unidad Productiva de hortalizas “San Román” de la comisaria de Tixhualatun conformada por 12 productores con 8 has trabajadas. 1.394 km
  - Unidad productiva de cítricos y hortalizas “San Francisco” de la comunidad de Tixhualatun, conformada por 39 productores con una superficie trabajada de 12 has. 653 mts de camino.
  - Unidad productiva de Hortalizas “La Flor de Lirio” de la comunidad de San Dionisio, conformada por 40 productores con una superficie trabajada de 20 has.
  - Unidad Productiva de Hortalizas “La Flor de Jazmín” de la comunidad de Justicia Social conformada por 14 productores con una superficie trabajada de 5 has. 1.200 km de camino
  - Unidad Productiva de Hortalizas “Rancho Manís” de la comunidad de Justicia Social conformada por 6 socios con una superficie trabajada de 2 has.

De esta manera se construyeron 9.727 km de caminos saca cosechas beneficiando a 216 productores del municipio.

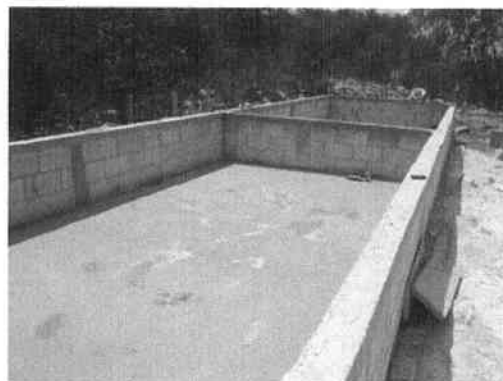


## 2. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO E IMAGEN

En el proceso de urbanización de Peto, surgen nuevas necesidades que contrastan con las costumbres de nuestra localidad, sin embargo, es responsabilidad de esta administración establecer un ordenamiento territorial de manera sustentable así como mejorar el sistema de transporte dentro de la cabecera municipal y el acceso a las comisarias.

Se han realizado estrategias para fomentar una cultura ambiental que contribuya a un desarrollo urbano sustentable, por consiguiente se realizaron las siguientes acciones:

- a) Para incrementar la responsabilidad en el manejo de **residuos sólidos** se implementó un sistema de recolecta de basura a domicilio, con un servicios de 1 día por semana participando con 273 familias recolectando 6 Tol por día en tres viajes.
- b) Se atendió a 30 instituciones de servicio público con la recolecta de residuos sólidos.
- c) Se colaboró con 22 escuelas públicas y privadas en el servicio de recolecta de basura.
- d) Se realizó la ampliación y mantenimiento del sitio de disposición final de residuos sólidos en la localidad de Peto, Yucatán con una inversión de \$ 699.429,67



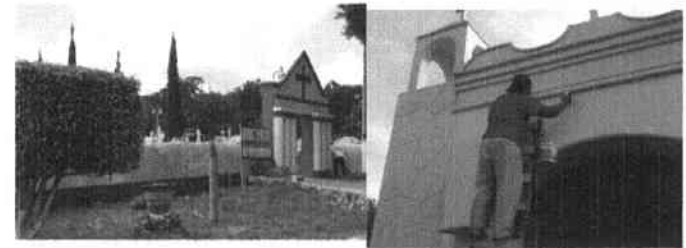


- e) Se le dio mantenimiento al espacio público, parques calles y jardines con 2,651 km de barrido y recolecta de residuos sólidos, a través de 2 turno diarios; se realizó en deshierbe y limpieza de las principales calles del municipio.



- g) Se fomentó el jardín del Cementerio, habilitándolo como área verde, pues antes era utilizado como basurero clandestino.  
h)

- f) Se rehabilitó 8 parques en la cabecera municipal y 3 parques en las comisarias.



Así mismo, se realizó el mantenimiento y mejoramiento de la imagen de los edificios públicos:

- a) Mantenimiento y Pintura de la comisaría municipal de la comunidad de Temozón con una inversión de \$ 7,516.00 beneficiando a 15 familias.





b) Remozamiento, sellado y pintura del palacio y parque de la comisaria de Dzonotchel con una inversión de \$27,067 beneficiando a 50 familias.



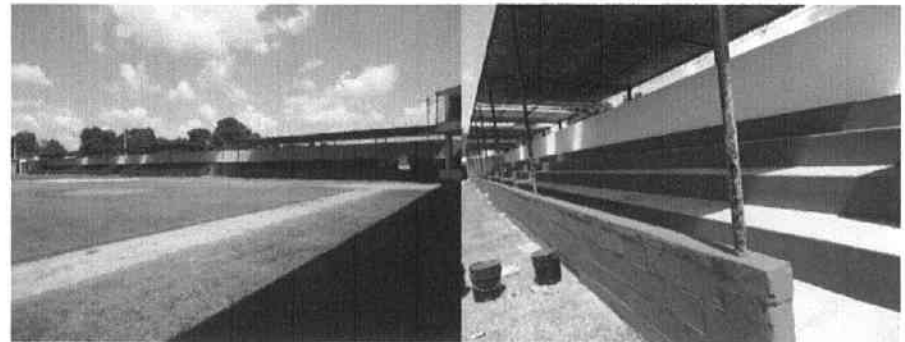
c) Pintura y sellado de la comisaria Municipal de la comunidad de Xoy con una inversión de 33,770.89 beneficiando a 150 familias.



d) Mantenimiento y Pintura del parque principal de Peto con una inversión de \$ 67,636.37

e) Mantenimiento y pintura del Palacio Municipal \$90,728.39

f) Mantenimiento y pintura del Campo Deportivo de Beisbol "Rubén Calderón Cecilio", con una inversión de \$ 56,000.00





g) Mantenimiento y pintura de



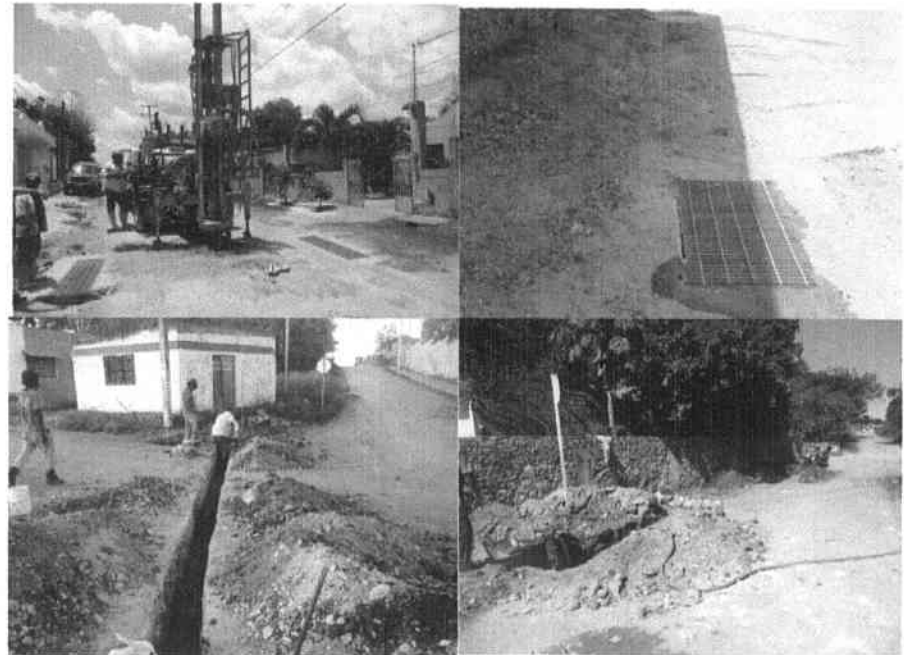
la Biblioteca Municipal con una inversión de \$8,000.00

h) Mantenimiento y pintura de las instalaciones del DIF con una inversión \$ 13,000.00

i) Mantenimiento y pintura de las instalaciones que albergan al agua potable y departamento de Bomberos con una inversión de \$ 20,000.00.

Para mejorar la red de vialidad en puntos de riesgo por inundación se construyeron 13 pozos de absorción y 44 areneros con una inversión de \$1, 015,500.00 teniendo a 900 beneficiarios:

- a) calle 30 x 15 y 17. 1 pozo de 40ml y 6 areneros
- b) calle 21 x 24. 1 pozo de 40 ml y 3 areneros,
- c) calle 18 x 21. 1 pozo de 40 ml y 2 areneros
- d) calle 21 x 32. 1 pozo de 40 ml y 4 areneros,
- e) calle 25 x 36 y 40. 1 pozo de 40 ml y 2 areneros,
- f) calle 30 x 27. 1 pozo de 40 ml y 2 areneros,
- g) calle 34 x 29 y 27. 1 pozo de 40 ml y 4 areneros,
- h) calle 36 x 29. 1 pozo de 50 ml y 4 areneros
- i) calle 33 x 24. 2 pozo de 40 ml y 5 areneros
- j) calle 31 x 46. 1 pozo de 40 ml y 4 areneros
- k) calle 36-b x 43 y 45-a. 1 pozo de 40 ml y 3





areneros

- 1) calle 36 x 41. 1 pozo de 40 ml y 4 areneros

Para impulsar un desarrollo urbano, el municipio de Peto elabora el Atlas de Riesgo de Peto, que consiste en un estudio general de las características del municipio que permita proyectar un crecimiento ordenado con un presupuesto de \$1,375,000.00 de las cuales el 45% es aportación municipal.

### 3. MEDIO AMBIENTE

Se recuperaron las áreas verdes contaminadas por la inadecuada disposición de los residuos sólidos y falta de mantenimiento, atendiendo 8 jardines públicos y creando entornos saludables de recreación.

- a) A través de los departamentos de Servicios Públicos, Imagen, Parques y Jardines se dio mantenimiento al espacio público, parques calles y jardines con 2,651 km de barrido y recolecta de residuos sólidos, a través de 2 turno diarios.
- b) Se fomentó la Cultura del Agua a través de la impartición de talleres de concientización en tres centros escolares y tres promocionales en bardas ubicados en puntos estratégicos de la localidad alusivos a la Cultura del agua, enmarcado en la celebración del Día Internacional del Cuidado del Agua.



- c) Se fomentó la cultura del cuidado del medio ambiente a través de talleres y concursos en tres escuelas de nivel básico en temáticas como reciclaje y deforestación con una asistencia de 400 alumnos.

- d) Se dotó al espacio público de contenedores de basura, ubicándolos en puntos de mayor afluencia de personas, siendo un total de 30 contenedores.



#### 4. **VIVIENDA**

- a) Se gestionó ante SEDATU (Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano) el Programa de Subsidio para Viviendas, 25 casas dignas en la cabecera municipal, con una aportación municipal de \$890,000.00 pesos.
- b) Así mismo, se gestionó el Programa Ampliación y Mejoramiento de Vivienda para la construcción de 50 baños ecológicos en la cabecera municipal de Peto, con una aportación municipal de \$1,000,000.00 de pesos.



*Peto...*



**SEGURO**





## Eje: PETO SEGURO

El compromiso es servir a los petuleños a través de un gobierno que transparente sus acciones en la aplicación del gasto público, ofrezca niveles altos de seguridad y legalidad jurídica y patrimonial.

Un Peto seguro que garantice el avance de la planeación democrática, fortaleciendo los diálogos con todos los actores y sectores sociales, la corresponsabilidad social, la formación de ciudadanía, en cuanto a protección civil, cuidado del medio ambiente y salud se refiere.

Así mismo, en este eje en **seguridad pública** la prioridad será la actualización del marco normativo municipal, la prevención del delito y la transformación institucional de las fuerzas de seguridad buscando disminuir los factores de riesgo asociados a la criminalidad.

Todo ello, plasmado en una planeación estratégica orientada a Resultados, permitiéndonos optimizar y eficientar el uso de los recursos públicos.



M. AYUNTAMIENTO DE PETO

## 1. CERTEZA JURÍDICA Y PATRIMONIAL

El municipio de Peto ha tenido evoluciones demográficas por su propio proceso de desarrollo. Paso de ser villa a ciudad, regresando finalmente a la categoría de villa desde hace 9 décadas. El crecimiento de la población ha generado una necesidad de reorganizar el marco jurídico municipal y patrimonial que permita una mayor certeza a la población. Por lo tanto el municipio de Peto tiene la tarea de la reorganización integral de su marco jurídico municipal para su actualización y adecuación a las demandas sociales. Para estas acciones:

- Se gestionó el Programa de Regularización, donde propiciamos la incorporación y regularización de propiedades no registradas 2013 beneficiando a ocho familias con el título de su propiedad en el fraccionamiento VIVAH 2 Y 3
- Se apoyó con el 50% de descuento en el pago de impuesto predial a las personas que cuentan con credencial del INSEN-INAPAM de jubilado, pensionado y discapacitados beneficiando a 446 ciudadanos.
- Se apoyó con el 10% de descuento en el pago de impuesto predial beneficiando a 440 contribuyentes.
- Se realizaron 630 servicios catastrales para la garantía de la propiedad, entre la expedición de cédulas catastrales, certificación de planos y cédulas, servicios de inscripción vigentes, servicios de constancia de propiedad, servicios de expedición de copias de plano, servicios por división de predios, servicios por manifestación de mejoras, servicios por verificación de medidas.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

## 2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Se impulsaron medios alternativos de solución de controversias vecinales, a través de la conciliación y mediación ciudadana en donde se procuró garantizar el estado de derecho. Se atendieron:

- 106 convenios de no agresión y de pago no vigentes
- Se turnaron al ministerio publico 11 controversias
- Convenio de pago y no agresión con detenido no vigentes 34 controversias
- Convenio de no agresión simple con detenido no vigentes 73 controversias
- Convenio de no agresión menores de edad no vigentes 43
- Convenio de no agresión menores de edad con detenido no vigente 12
- Solo convenio de no agresión simple con citatorio (audiencias) 118
- Expedientes sobreseídos por falta de interés jurídico del quejo 154
- Se ofrecieron en total 624 servicios

En el área de Juez de Paz:

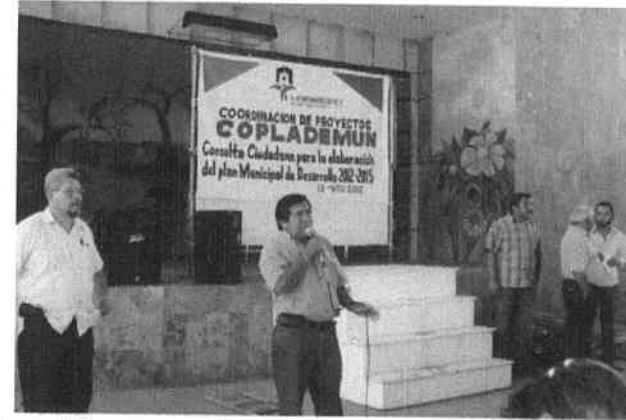
- Convenios de no agresión 97 concluidos
- Pensión alimentaria 24 vigentes
- Un total de 121 expedientes



### 3. GOBERNABILIDAD

En la administración 2012-2015, consideramos que la tarea del desarrollo y crecimiento de Peto, les corresponde a todos los actores, sectores y personas de nuestra comunidad con una responsabilidad compartida. Por lo tanto:

- Se fomentó la participación democrática con la instalación del comité del COPLADEMUN, mediante el cual, como herramienta de consulta, se expresaron las aspiraciones y demandas de la sociedad, que contribuyeron al diseño de metas objetivos, estrategias y líneas de acción de los ejes que componen el Plan De Desarrollo Municipal 2012- 2015.



- En coordinación con los actores y sectores sociales participamos en la Consulta Estatal para la creación del Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018 con la exposición de las demandas y necesidades de nuestro municipio.

• En el diseño del Plan Municipal de Desarrollo, nos apegamos a la Ley Estatal De Planeación para el Desarrollo del Estado de Yucatán, que menciona **artículo quinto**, *“que los ayuntamientos de las administraciones municipales 2012-2015 que hayan aprobado su plan municipal de desarrollo deberán cumplir con lo establecido en el III párrafo del artículo 28 de esta Ley”* que a su vez enuncia: *“los ayuntamientos que inicien en el mismo periodo constitucional con el poder Ejecutivo del Estado deberán alinear sus Planes Municipales de Desarrollo al contenido del Plan Estatal en un plazo de hasta 180 días a partir de su publicación...”*



El H. Ayuntamiento es la autoridad responsable de generar las condiciones de gobernabilidad para un correcto y pleno ejercicio de la vida democrática en el municipio. Por lo que la actual administración 2012-2015 tiene la responsabilidad de fomentar la participación ciudadana, mejorar los accesos a la información y una mejor organización de la administración municipal, que permita también la seguridad preventiva a través de la Protección Civil.

Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas:

- Se incrementó el acceso a la información de la administración pública, a través de la instalación de la Gaceta Municipal.
- Se atendieron consultas Directas por medio de oficios en UMAIP.
- Utilizando las nuevas tecnologías de la información, a través del sitio de Internet en donde atendimos 490 consultas.
- Se contó con la visita del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).





Por la ubicación del municipio de Peto estamos expuestos a fenómenos naturales tales como huracanes, tormentas y sequías, así como de zonas de riesgo. Ante este panorama diseñamos una estrategia eficaz de protección civil.

- Para impulsar una estrategia eficiente de protección civil es necesaria la vinculación entre los tres órdenes de gobierno, por lo anterior, fortalecimos el Convenio con protección civil del estado PROCIVY. Se fortaleció la comunicación con los municipios vecinos de José María Morelos y Felipe Carrillo puerto del Estado de Quintana Roo, firmando un convenio.
- Para fomentar las acciones de prevención con la organización de toda la sociedad, se instaló el Consejo Municipal de Protección Civil.



- Se realizaron gestiones para la reglamentación municipal de protección civil.
  - Contamos con once albergues o refugios oficiales municipales y uno estatal, la capacidad instalada de estos refugios oficiales es en promedio 7, 000 personas.
  - Fomentamos entornos seguros para inhibir accidentes, violencia y delito en áreas detectadas como de alto riesgo. Con la poda de árboles, reportes de alumbrado público, agua potable y servicios públicos.
- Se dio seguimiento a la temporada de quema, regularizando la práctica agrícola de roza y quema otorgando 80 permisos. En coordinación con protección civil estatal con una brigada de 12 colaboradores de empleo temporal monitoreando e interviniendo en incendios.



## La profesionalización del servicio público como estrategia de Planeación y gestión por resultados:

- Se generaron cursos de capacitación a los empleados municipales, dirigidos a concientizarlos de las permisiones y prohibiciones que la ley y los reglamentos prevén en el ejercicio de sus cargos. Así como fomentar la vocación del servicio.
  - Programación operativa:
    - Construcción y Desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal
    - Construcción y desarrollo de los Programas Operativos Anuales (POA)
    - Planeación Estratégica orientada a resultados (indicadores)



- Sectorización del Gabinete Municipal
- Reformas a la Ley Estatal De Planeación Para El Desarrollo Del Estado De Yucatán



H. AYUNTAMIENTO DE PETO

El Órgano Colegiado de Decisión de H. Ayuntamiento de Peto (cabildo):

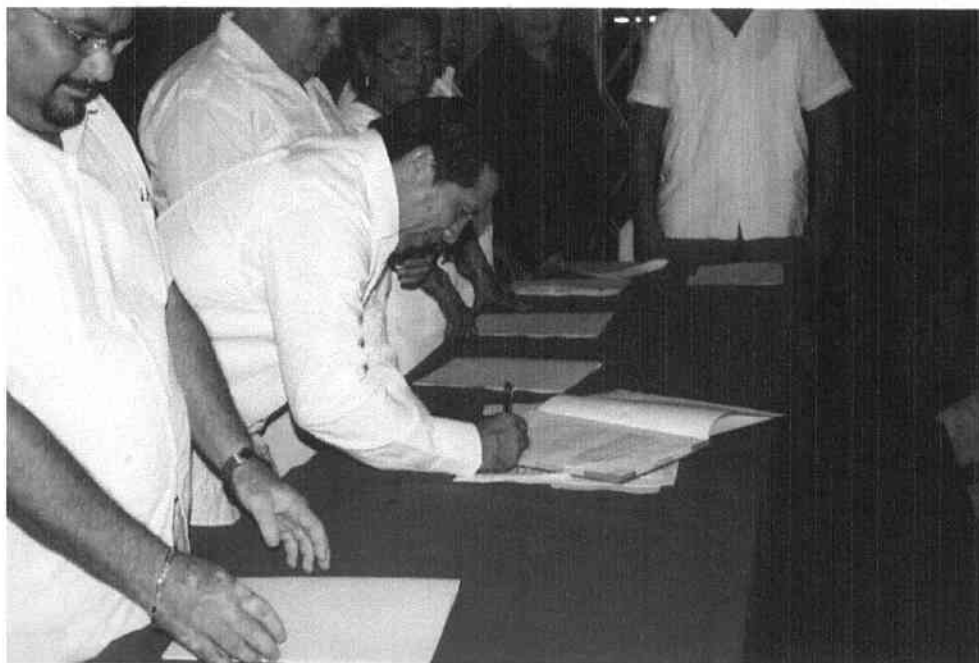
Sesionó 46 veces. 31 sesiones extraordinarias, 13 ordinarias y 2 solemnes, de las cuales podemos destacar:

- 22 de septiembre del 2012: autorización al presidente para que emita su opinión favorable para evitar que ingresen organismo genéticamente modificados (transgénicos) al campo.
- 19 de octubre de 2012: convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad Publica de Yucatán. Convocatoria elección de comisarios municipales.
- 27 de noviembre de 2012: presentación de Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015
- 18 de diciembre de 2012: Convenio y colaboración en materia de transporte entre el gobierno del Estado y el Municipio de Peto.
- 6 de enero de 2013: autorización para la firma de convenio de coordinación en materia de Seguridad pública.
- 26 de enero de 2013: autorización del convenio de colaboración para el uso del sistema en línea de la Dirección del Catastro
- 2 de marzo de 2013: firma del convenio de colaboración con la congregación Mariana Trinitaria.
- 3 de marzo de 2013: acuerdo para la aprobación para la aplicación del Programa Agenda Desde lo Local; probación para integrar el Comité Municipal de Protección Civil
- 10 de abril 2013: firma de convenio de colaboración con el Programa Peso a Peso con el Gobierno del Estado.





- 22 de abril de 2013: aprobación del reglamento municipal y prestaciones de servicio; aprobación del reglamento de comercio y mercado ambulante.
- 4 de junio de 2013: autorización para participar en el programa Vivienda Digna y realizar los trámites para la firma de convenio de ejecución.
- 14 de junio de 2013: instalación del Concejo Municipal de Seguridad Publica del Municipio de Peto.
- 8 de julio de 2013: aprobación del reglamento de Gaceta Municipal; presentación del Reglamento de Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Peto; presentación del reglamento de tránsito y vialidad.
- 15 de julio de 2013: autorización para la incorporación al programa Prevención de Riesgos en los asentamientos Humanos y la autorización de los recursos para la elaboración del Proyecto de Atlas de Riesgos del Municipio de Peto.





#### 4. SEGURIDAD PUBLICA

La situación delictiva actual que afecta al país obliga al municipio a reforzar sus políticas y estrategias en materia de prevención y seguridad pública con el fin de conservar y garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos; por otra parte, es importante atender los problemas viales que aquejan al municipio para disminuir el número de accidentes de tránsito y las muertes de los mismos.



Para preservar los niveles de seguridad pública en el municipio seguimos las siguientes estrategias:

- Adecuar el marco normativo municipal para modernizar y operar correctamente el sistema municipal de seguridad pública.
- Se fortaleció el capital humano mediante la capacitación de los treinta y dos elementos de la corporación policiaca en justicia penal acusatoria y oral
- Incrementamos la infraestructura policial en el municipio que permita disminuir el tiempo reacción de las instancias de seguridad e incrementar la vigilancia mediante la sectorización de la población.
- Aumentamos la infraestructura tecnológica en materia de seguridad por medio de computadoras e internet para enlazarnos con el estado.
- Definimos e implementamos acciones integrales mediante los comités de policía vecinal para la prevención del delito que permitan reducir las incidencias delictivas en el municipio.
- Reforzamos los vínculos de comunicación y cooperación entre la policía federal y estatal integrándonos en el nuevo sistema de policía coordinada.



Para mantener niveles positivos de percepción ciudadana de seguridad pública municipal

- Se optimizan las condiciones laborales de los elementos policiales
- Establecimos condiciones claras y estrictas para el reclutamiento, acenso, mediante las pruebas de control y confianza que exige el estado a los municipios
- Solicitamos cursos de destrezas y habilidades, tanto académicas como técnicas, que permitan mejorar las capacidades de los elementos policiales para fomentar el apego de su actuar a los derechos humanos, la legalidad y el estado de derecho dentro del nuevo sistema de justicia penal y acusatorio oral.
- Fortalecemos el vínculo y la participación ciudadana en materia de prevención al delito y seguridad pública mediante visitas periódicas a los comités de policía vecinal del municipio



En materia de seguridad vial para disminuir los niveles de accidentes de tránsito implementamos las siguientes estrategias.

- Definimos e implementamos acciones integrales que permitan reducir la incidencia de accidentes de tránsito en el municipio mediante la implementación del alcoholímetro, el uso del casco y el uso del cinturón de seguridad.
- Perfeccionar el sistema de vigilancia y control vehicular en el municipio
- Revisar la red de vialidad del municipio con el fin de detectar puntos de conflicto y establecer soluciones a los mismos mediante proyectos de auditorías de seguridad vial.
- Desarrollamos pláticas y acciones en materia de educación vial en el municipio
- Generamos condiciones que favorezcan a peatones y usuarios de bicicletas y triciclos así como regular la cantidad de mototaxis que circulan en el municipio.



## Finanzas públicas

### INGRESOS

Impuestos	303,549.16
Derechos	835,194.80
Productos Tipo Corriente	38,313.50
Aprovechamientos Tipo Corriente	289,412.34
Ingresos no comprendidos en la fracción de la ley	102,382.50
Participaciones y aportaciones	59,915,688.68
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$ 61,484,540.98 Pesos M.N</b>

---

### EGRESOS

Servicios Personales	15,975,387.30
Materiales y suministros	3,145,724.10
Servicios generales	4,133,912.18
Transferencias, asignaciones, subsidios y otros servicios	1,074,165.44
Inversión pública	11,571.48
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	219,059.38
Participaciones y aportaciones	27,985,254.09
<b>Total</b>	<b>\$ 36,569,686.67 Pesos M.N</b>

---



**1<sup>er</sup>**  
**INFORME**  
**DE GOBIERNO**  
TRABAJANDO CUMPLIMOS COMPROMISOS



**Peto, Yucatán**

**Agosto 2013**

# H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PETO, YUCATÁN

## **Presidente Municipal**

Higinio Chan Acosta.

## **Síndico**

Teddy César Cachón Carrillo.

## **Secretario Municipal:**

Rodolfo Valentino Alonzo Varguez.

## **Regidores:**

Eloina Rocio Aldana y Montero.

Rolando Isaac Tuz Canté.

Lazaro Canché Cimé.

Leticia de Concepción Espens Pech.

Freddy Alberto Vega Acevedo.

Medardo Alberto Ic Yam.

Juan Concepción Puc Noh.

Marco Antonio Ku Sosa.

